II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 17 de septiembre de 2004, por la que se nombran Notarios para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Visto el expediente instruido en virtud del concurso ordinario convocado por Resolución de 13 de mayo de 2004 (B.O.E. de 24 de mayo), para la provisión de vacantes de Notarías.

Visto, asimismo, lo que dispone el artículo 44.2 de la Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura, en la redacción dada por la Ley Orgánica 12/1999, de 6 de mayo, que lo modifica, de conformidad con los artículos 23, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto del Presidente 15/1999, de 29 de septiembre (D.O.E. nº 117, de 5 de octubre)

R E S U E L V O

Primero.- Nombrar a los Notarios que en Anexo se relacionan para servir plaza en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo.- Contra la presente Resolución los interesados podrán optar entre interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la presente resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 17 de septiembre de 2004.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

A N E X O

– Para la Notaría de Jerez de los Caballeros (por jubilación del señor Gotor Sánchez) a Dª Olivia Perla Eljarrat López. Resultas A Fonsagrada - 3ª.

– Para la Notaría de Fuente del Maestre (por traslado de la señora Villanueva Romero) a Dª María Ángeles García Morlesín. Resultas Alburquerque - 3ª.

– Para la Notaría de Cáceres (por jubilación del señor Galera Rastrojo) a D. José Carlos Lozano Galán. Resultas Don Benito - 2ª.

– Para la Notaría de Zafra (por traslado del señor Pozo Espada) a D. José María Montero Álvarez. Resultas Hoyos - 3ª.

– Para la Notaría de Cabeza del Buey (por traslado del señor Aznar de la Haza) a Dª Luisa Almudena Rojas García. Resultas A Pontenova - 3ª.

– Para la Notaría de Montánchez (por traslado del señor Gutiérrez Valdenebro) a D. José Luis Valiña Reguera. Resultas Guareña - 3ª.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se nombra funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 26 de marzo de 2004.

De conformidad con lo dispuesto en la base XI de la Resolución de 4 de marzo de 2004 (D.O.E nº 39, de 3 de abril) por la que